

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: PERCISAN

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Desinfectante bactericida.

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Productos biocidas [PC8]

Desinfectante de uso en industria alimentaria. Desinfección de contacto: superficies y equipos.

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1 Fax +39.030.2307281

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña 2431 Maipú, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax int. 15

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72) ) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

**1.4. Teléfono de emergencia**

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

**AEB ARGENTINA**

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

**AEB ANDINA S.A.**

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

## **SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

### **2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:  
GHS05, GHS07

Clase y categoría de peligro:

Toxicidad aguda (oral, por inhalación). Categoría 4.

Irritación cutánea. Categoría 2.

Lesiones oculares graves. Categoría 1.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.

Acuático crónico. Categoría 3.

Indicaciones de peligro:

H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto puede ser corrosivo para los metales.

Producto nocivo: no ingerir.

El producto inhalado provoca irritaciones en las vías respiratorias. En contacto con la piel provoca inflamaciones notables con eritemas, escaras o edemas.

El producto, en contacto con los ojos, provoca graves lesiones oculares, como opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

### **2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:  
GHS05, GHS07 - Peligro



Indicaciones de peligro:

H302+ H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información suplementaria sobre los peligros::

No aplicable

**Consejos de prudencia:**

**Prevención**

P261 + P271 - Evitar respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

**Almacenamiento**

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

**Eliminación**

P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa vigente sobre residuos peligrosos.

**Contiene:**

PEROXIDO DE HIDROGENO 28%, EXCIPIENTES csp. 100%

**Contiene (Reg. CE n.2006/907 - 2004/648):**

≥ 15% < 30% Blanqueantes oxigenados, < 5% Fosfonatos

**2.3. Otros peligros**

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

De uso exclusivamente profesional

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**

**3.1 Sustancias**

No pertinente.

**3.2 Mezclas**

Véase el párrafo 16 para el texto completo de las indicaciones de peligro

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
PEROXIDO DE HIDROGENO	> 20 ≤ 30%	Ox. Liq. 1, H271; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314; Acute Tox. 4, H332; STOT SE 3, H335; Aquatic Chronic 3, H412	008-003-00-9	7722-84-1	231-765-0	01-2119485 845-22-XXX X
ACIDO CITRICO	> 5 ≤ 10%	Eye Irrit. 2, H319		5949-29-1	201-069-1	01-2119457 026-42-XXX X

## **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

### **4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario respiración artificial. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

#### **Inhalación:**

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al paciente del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

#### **Vía cutánea (contacto con el producto puro):**

Retirar a la persona del lugar de exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

Lavar inmediatamente, con abundante agua corriente y jabón, sin frotar, la zona del cuerpo que ha estado en contacto con el producto, incluso si solo se sospecha.

#### **Vía ocular (contacto con el producto puro):**

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

#### **Ingestión:**

El producto es nocivo y puede provocar daños irreversibles incluso a continuación de una única exposición por ingestión.

No provocar el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua. Acudir inmediatamente a la visita médica.

### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Quemaduras severas en ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con riesgo de ruptura de colon y embolismo gastrointestinal (bloqueo de los vasos sanguíneos por burbujas de aire).

Convulsiones, coma, fallo cardíaco, edema pulmonar y colapso circulatorio.

### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.

En ausencia de lesiones, administrar agua para diluir el Peróxido, úsese sonda nasogástrica para evitar el aumento de la presión.

Contraindicaciones: Lavado gástrico, Neutralización, Carbón activado y Jarabe de Ipecacuana.

No neutralizar con Bicarbonato Sódico por riesgo de reacción exotérmica.

Realizar radiografía de tórax y abdomen para evidenciar signos de embolismo o perforación.

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91 562 04 20.

## **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1. Medios de extinción**

#### **Medios de extinción apropiados:**

Agua nebulizada, CO<sub>2</sub>, espuma, o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

#### **Medios de extinción no apropiados:**

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego

## **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Ningún dato disponible

## **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Contener las pérdidas con tierra o arena.

Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte.

Impedir la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores  
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
No utilizar en superficie grande en los lugares habitados.  
No comer ni beber durante el trabajo.  
Ver también sección 8.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.  
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.  
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

### 7.3. Usos específicos finales

Usos industriales:  
Manipular con extremo cuidado.  
Almacenar en lugar bien aireado, y protegido de fuentes de calor.

Usos profesionales:  
Manipular con cuidado.  
Almacenar en lugar aireado y alejado de fuentes de calor. Mantener el envase bien cerrado.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

PEROXIDO DE HIDROGENO:

Valor límite - Ocho horas

(ppm) / (mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (DFG): 0,5 / 0,71

Australia: 1 / 1.4

Austria: 1 / 1.4

Bélgica: 1 / 1.4

Canadá - Ontario: 1 / x

Canadá - Quebec: 1 / 1,4

Corea del Sur 1 / 1.5

España: 1 / 1,4 (VLA-ED INSHT 2017)

Finlandia: 1 / 1.4

Francia: 1 / 1.5

Irlanda: 1 / 1.5

Reino Unido: 1 / 1,4

República Popular de China: x / 1.5

Singapur: 1 / 1,4

Suiza 0,5 / 0,71

USA - NIOSH: 1 / 1.4

USA - OSHA: 1 / 1.4

Valor límite - A corto plazo

(ppm) / (mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (DFG): 0,5 / 0,71

Australia: x / x

Austria: 2 / 2,8  
Bélgica: x / x  
Canadá - Ontario: x / x  
Canadá - Quebec: x / x  
Corea del Sur: x / x  
Dinamarca: 2 / 2.8  
España: 2 (1) / 3 (1)  
Finlandia: 3 (1) / 4,2 (1)  
Francia: x / x  
Irlanda: 2 (1) / 3 (1)  
Reino Unido: 2 / 2,8  
República Popular de China: x / x  
Singapur: x / x  
Suiza: 0,5 / 0,71  
USA - NIOSH: x / x  
USA - OSHA: x / x

**Observaciones:**

Finlandia (1) valor promedio 15 minutos  
Irlanda: (1) período de referencia 15 minutos  
España: (1) valor límite Ceiling

- Sustancia: PEROXIDO DE HIDROGENO  
DNEL

Efectos locales. Largo plazo. Trabajadores Inhalación = 1,4  
Efectos locales. Largo plazo. Consumidores Inhalación = 0,21 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos locales. Corto plazo. Trabajadores Inhalación = 3 (mg/m<sup>3</sup>)  
Efectos locales. Corto plazo. Consumidores Inhalación = 1,93 (mg/m<sup>3</sup>)

**PNEC**

Agua dulce = 0,0126 (mg/l)  
Sedimentos Agua Dulce = 0,047 (mg/kg/sedimento)  
Agua de mar = 0,0126 (mg/l)  
Sedimentos Agua de Mar = 0,047 (mg/kg/sedimento)  
Emisiones intermitentes = 0,0138 (mg/l)  
STP = 4,66 (mg/l)  
Suelo = 0,0023 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: ACIDO CITRICO

**PNEC**

Agua dulce = 0,44 (mg/l)  
Sedimentos Agua dulce = 34,6 (mg/kg/sedimentos)  
Agua de mar = 0,044 (mg/l)  
Sedimento agua de mar = 3,46 (mg/kg/sedimentos)  
STP = 1.000 (mg/l)  
Suelo = 33,1 (mg/kg Suelo)

## 8.2. Controles de la exposición



### 8.2.1 Controles técnicos apropiados:

**Usos industriales:**

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

**Usos profesionales:**

Ningún control específico previsto (aoperar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3 – EN ISO 20345)

c) Protección respiratoria

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara con filtro para gases y vapores inorgánicos – Marrón, A o filtro universal ABEK (EN 143) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Líquido límpido incoloro	
Olor	ligeramente punzante	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	2,65± 0,5 (20° C; sol. 1%)	
Punto de fusión/punto de congelación	< -20°C	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100°C	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	ASTM D92
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	24 hPa (20°C)	
Densidad de vapor	> 1	
Densidad relativa	1,1502 ± 0,05 (20° C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	miscible a la concentración de uso	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	los Kow -1,1	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

## 9.2. Otros datos

Ningún dato disponible

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Producto estable en las condiciones normales de manipulación y almacenamiento. Presenta un estabilizante adecuado. El producto puede reaccionar rápida y violentamente si se mezcla con productos químicos incompatibles o si se calienta. No mezclar directamente con sales metálicas, acelerantes, ácidos y bases especialmente si es en forma concentrada, productos reductores y sustancias orgánicas e inflamables.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas. El producto es estable durante al menos seis meses desde la fecha de producción en las condiciones recomendadas de manipulación y almacenamiento. No se evidencia descomposición si el producto se utiliza y almacena conforme las especificaciones sugeridas. El contacto con sustancias incompatibles puede provocar la descomposición a temperatura de descomposición autoacelerada o por debajo de la misma.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se verifican reacciones peligrosas en las condiciones normales de almacenamiento y manipulación. En caso de descomposición se produce incremento de temperatura y emisión de humos. El oxígeno que se desarrolla durante la descomposición, en caso de incendio, puede favorecer la combustión de sustancias inflamables. El producto puede descomponerse rápidamente si se mezcla con productos químicos incompatibles o se calienta. No mezclar directamente con sales metálicas, acelerantes, ácidos y bases especialmente en forma concentrada, productos reductores y sustancias orgánicas e inflamables.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

El producto puede descomponerse rápidamente si se mezcla con productos químicos incompatibles o se calienta. Conservar alejado de sales metálicas, metales, acelerantes, ácidos y bases especialmente en forma concentrada, productos reductores y sustancias orgánicas e inflamables. Conservar en lugar fresco, alejado de fuentes de calor o de los rayos directos del sol.

### 10.5. Materiales incompatibles

Metales, iones metálicos, álcalis, agentes reductores, sustancias orgánicas y anhídrido acético, especialmente si se trata de contactos prolongados. Los materiales combustibles pueden iniciar el proceso de descomposición auto acelerada.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Oxígeno, gases corrosivos / vapores, oxígeno, anhídrido carbónico, monóxido de carbono.

Se puede producir descomposición bajo efecto del calor. En caso de incendio, mantendrá la combustión. En caso de incendio y/o explosión, no respirar los humos. El oxígeno que se genera durante la descomposición, puede favorecer la combustión en caso de incendio. En caso de incendio o sobrecalentamiento, se produce un aumento de presión en los envases que puede causar explosión.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ATE(mix) oral = 1.785,7 mg/kg

ATE(mix) inhal = 39,3 mg/l/4 h

(a) toxicidad aguda: Producto nocivo: no ingerir o inhalar

PEROXIDO DE HIDROGENO: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/pc 24h): 635-1.020

Contacto con la piel - LC50 conejo (mg / kg / bw 24h):> 2000

Inhalación - LD50 rata (mg / l / 4h): > 16,1

ACIDO CITRICO: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/pc 24h): 5.400

Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/pc 24h): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(b) corrosión o irritación cutáneas: El producto, en contacto con la piel, provoca irritaciones notables con eritema o edema.

PEROXIDO DE HIDROGENO: Corrosivo

ACIDO CITRICO: No corrosivo

PEROXIDO DE HIDROGENO: Irritante

ACIDO CITRICO: Irritante

(c) lesiones oculares graves / irritación: El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

PEROXIDO DE HIDROGENO: Corrosivo

ACIDO CITRICO: No corrosivo

PEROXIDO DE HIDROGENO: Irritante

ACIDO CITRICO: Irritante

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: PEROXIDO DE HIDROGENO: No sensibilizante

ACIDO CITRICO: No disponible

(e) mutagenicidad en células germinales: PEROXIDO DE HIDROGENO: No mutagénico

ACIDO CITRICO: No mutagénico

(f) carcinogenicidad: PEROXIDO DE HIDROGENO: No cancerígeno

ACIDO CITRICO: No cancerígeno

(g) toxicidad para la reproducción: PEROXIDO DE HIDROGENO: No tóxico para la reproducción

ACIDO CITRICO: No tóxico para la reproducción

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: El producto, si es inhalado, puede provocar irritaciones en las vías respiratorias.

PEROXIDO DE HIDROGENO: Tóxico por exposición única para el tracto respiratorio con vía de exposición inhalación.

ACIDO CITRICO: No disponible

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: PEROXIDO DE HIDROGENO: No disponible.

ACIDO CITRICO: No disponible

(j) peligro por aspiración: PEROXIDO DE HIDROGENO: No disponible.

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

PEROXIDO DE HIDROGENO:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 500

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/aerosol/humo (mg/l/4h) o gas (ppmV/4h) = 11

ACIDO CITRICO:  
LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 5.400  
LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2.000

## **SECCIÓN 12. Información ecológica**

### **12.1. Toxicidad**

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

### **12.2. Persistencia y degradabilidad**

PEROXIDO DE HIDROGENO  
Fácilmente biodegradable.

ACIDO CITRICO:  
Fácilmente biodegradable.

### **12.3. Potencial de bioacumulación**

PEROXIDO DE HIDROGENO  
No disponible

ACIDO CITRICO:  
No bioacumulable

### **12.4. Movilidad en el suelo**

PEROXIDO DE HIDROGENO  
Constante de Ley de Henry (H): 0,0075 Pa\*m3/mol

ACIDO CITRICO:  
No disponible

### **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII

### **12.6. Otros efectos adversos**

Ningún efecto adverso encontrado.

## **SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

### **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.  
Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones de eliminación autorizadas o a incineración en condiciones controladas.  
Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 2014

Exenciones si se satisfacen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 Kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termo-retráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 Kg



### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60%, de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)

ICAO-IATA: HYDROGEN PEROXIDE, AQUEOUS SOLUTION with not less than 20% but not more than 60% hydrogen peroxide (stabilized as necessary)

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase : 5.1

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta : 5.1+8

ADR: Código de la restricción enl túneles: E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-H, S-Q

### 14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligrosa para el medio ambiente

IMDG: Contaminante marino: No

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 528/2012: PEROXIDO DE HIDROGENO, principio activo de proveedor incluido en art. 95.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química, sin embargo, los Escenarios de Exposición son atribuibles a lo definido en el Assement Report (Mar. 2015) y el Reg. (EU 2015/1730) relativo al PEROXIDO DE HIDROGENO, considerado "lead substance" de la mezcla.

## SECCIÓN 16. Otra información

### 16.1. Otra información

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H271 = Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H332 = Nocivo en caso de inhalación.

H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H319 = Provoca irritación ocular grave.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

Peligros físicos: Principio de extrapolación "mezclas esencialmente similares".

Otros peligros: Principio de extrapolación "mezclas esencialmente similares"

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: not aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

---

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)  
EU/UE: European Union (Unión Europea)  
IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)  
ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)  
IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)  
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
INT: Instituto Nacional de Toxicología  
Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)  
LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)  
LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)  
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)  
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)  
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)  
Pc: Peso corporal  
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)  
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)  
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)  
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)  
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)  
SE: Single Exposure (Exposición única)  
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Especifica en Determinados Órganos)  
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)  
SU: Sector of Use (Sector de Uso)  
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)  
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)  
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

\*\*\* Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior (IIXX)

Variación respecto a la edición anterior: Conforme Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

N.R.O.E.S.P.: 0207CAT-EB  
Nº registro: 17-20-08790-HA

---